



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255496/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 173/2018-CCI

SALTA, 23 de agosto de 2018

VISTO:

La Nota N° 1448/18 presentada por el Sr. Julio Cesar Oyes López Ontiveros – Becario BIEA, mediante la cual solicita se le prorrogue la fecha límite para la presentación del Informe Final de las tareas realizadas en el marco de la beca referida, durante el transcurso del Año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud de prórroga la imposibilidad de contar con el software necesario para el análisis de datos.

Que los fundamentos expuestos resultan atendibles y justificables.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 024/18 aconseja otorgar la prórroga solicitada por el Sr. Julio Cesar Oyes López Ontiveros para la presentación del Informe Final de la Beca BIEA, hasta el día 31 de agosto del corriente.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

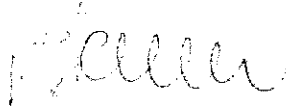
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

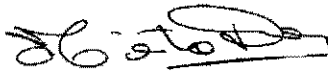
(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Sr. Julio Cesar Oyes López Ontiveros DNI N° 36.047.862 una prórroga para la presentación fuera de término del Informe Final de la Beca BIEA, hasta el día 31 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a su Directora la Dra. Mónica Elena Couceiro. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - IJMS-


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - IJMS-